

ACTA
TERCERA SESION ORDINARIA DIRECTORIO NACIONAL
17 - JUNIO – 2020

En Santiago, a diecisiete de junio de dos mil veinte, siendo las 09:17 horas, y de acuerdo a lo señalado en el artículo 31 de los Estatutos de Anejud Chile, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Directorio Nacional de Anejud Chile, dirigida por su Presidenta, doña Gema Águila Cesani y con la asistencia de la Vicepresidenta doña Karin Mendoza Sepúlveda, el Secretario don Juan Villar Villar, el Tesorero don Ricardo Álvarez Moraleda; las Directoras Nacionales doña Eliana Ortiz Arancibia, doña Leonor Droguett Guerra, doña Marianela Herrera Vera, doña Isabel Maldonado Mansilla; y el Director Nacional don Amadeo Gnecco Vitale. Asiste a esta sesión el representante del Comité Nacional de Jóvenes, don Alexis Cortéz. Participaron la secretaria administrativa doña Yehimy Llamoca, las asesoras María Cristina Cabrera y Cristina Silva.

1.- ACTA ANTERIOR

- **Aprobación Acta 2° Sesión Ordinaria Directorio Nacional (27-05-2020)**
Se aprueba.
- **Aprobación Acta 3° Sesión Extraordinaria Directorio Nacional (11-06-2020)**
Se aprueba.

2.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

Ante la consulta de la Vicepresidenta de porqué no se envió a todo el Directorio el oficio que daba respuesta al oficio N°60 de la Regional Valparaíso, se informa que hay oficios, que por el tenor de la respuesta, no se consulta o pone en conocimiento de las y los Directores Nacionales.

3.- MATERIAS DE ORDEN GREMIAL Y FUNCIONARIA

3.1 Situación Sanitaria y Laboral por Pandemia

La Presidenta, Gema Águila informa de las reuniones que se han sostenido con los 4 gremios para analizar la crisis sanitaria al interior del Poder Judicial. Además se elaboró una presentación conjunta donde se recogieron todas las sugerencias e inquietudes de Anejud y uno de ellas fue el retorno seguro. Se entregará a la Mesa de Trabajo.

Respecto del Acta 41, los gremios concuerdan que es un tema que no está zanjado y que solicitarán una mesa de trabajo para abordar esta materia y sus eventuales modificaciones

- **Petición Anejud Regional Santiago: Solicita se oficie a la Corte Suprema sobre cumplimiento al Acta N°53-2020 y derecho a desconexión del teletrabajo.**

Se informa que se respondió a la Regional Santiago que antes de hacer una presentación por parte de Anejud Chile, las regionales deben oficiar sus peticiones a la Corte de Apelación respectiva. De igual manera, el tema del derecho a la

desconexión será una de las materias abordadas en la Mesa de Trabajo de la Corte Suprema, en la que asisten los 4 gremios.

3.2 Primer Consejo Consultivo Nacional

- **Acuerdos:** Están pendientes de revisión.

3.3 Elecciones de regionales no constituidas

- **Informe del Director/a encargado /a**

La Vicepresidenta Karin Mendoza informa que se lanzó la campaña en redes sociales, de apoyo a las nuevas elecciones. Se recordó que cada Director Nacional debe apoyar esta tarea y llamar a presentarse como candidatos en las 9 regionales. La abogada informa que faltan candidatos aún.

- **Petición Anejud Regional Concepción: Solicitud de prorrogar hasta nueva fecha elección directivas regionales.**

El Directorio Nacional deja claro que, ante comentarios de intervencionismo en la elección, éste ha obrado en todo momento de buena fe. Se deja en acta que el Directorio Nacional puede apoyar el proceso para que se inscriban candidatos.

Se acuerda:

Responder formalmente, mediante oficio, a la Regional Concepción señalando que las elecciones se realizarán según calendario.

El Tesorero Ricardo Álvarez señala que hay que prepararse ante la eventualidad que una regional no cumpla con el quórum de candidatos nuevamente. Al respecto, la abogada dice que se debiera hacer una intervención por parte de la directiva nacional.

3.4 Consejo Superior de Disciplina

- **Nómina de integrantes**

Este Directorio ya solicitó la nómina de los miembros del COSUDI, sin tener respuesta, por lo que se le oficiará nuevamente para que informen dentro de 48 horas su constitución.

3.5 Fecha de realización V Convención Nacional Ordinaria

En la comunicación que se entregue a las y los socios, se debe mencionar que esta vez, la Convención será vía zoom, transmitida por streaming y se abordarán los temas más importantes para el gremio.

Se debe diseñar la convención y que temas se abordarán. Se propone tener intervenciones cronometradas para optimizar el tiempo.

Se acuerda:

Que la Convención Nacional se realizará los días 12, 13 y 14 de agosto de 2020, en horario de 14:00 a 17:00 horas.

Se realizará una comisión para organizar la Convención y elaborar la tabla de ésta.

Se oficiará a las regionales informando de esta Convención.

4.- TEMAS ESPECIALES DIRECTORIO NACIONAL

a) Tesorería Nacional

- **Aprobación Informe Abril 2020.**
Se aprueba
- **Aprobación Informe Mayo 2020**
Se aprueba, con las siguientes observaciones: La Vicepresidenta Karin Mendoza pide que cuando Tesorería apruebe el pago de algún trabajo en Coñaripe, Mehuin o algún centro vacacional, se le consulte al Director/a encargado/a.
El Directorio Nacional autoriza el pago por el corte de maleza en Coñaripe, por \$80.000.- a pesar de no haberse pedido autorización para cortarlo, por parte del trabajador.
Para dar cumplimiento a una de las observaciones de la Comisión Revisora de Cuentas (CRC), se realizará un detalle de lo que cada trabajador y asesor realiza.
- **Presentación de Presupuesto Anual de Tesorería 2020;**
El Tesorero, Ricardo Álvarez expone sobre la materia al Directorio Nacional en la que se propone, debido a gastos que no se están realizando producto de la pandemia, hacer un ahorro de \$10.000.000.- mensuales para los trabajos que se tengan que hacer en los recintos u otra eventualidad.
La Vicepresidenta Karin Mendoza señala que no se puede aprobar un presupuesto sin tener un plan de trabajo del Directorio, un programa que se debe desarrollar en este periodo.
La Presidenta Gema Águila manifestó la idea de considerar dentro del presupuesto una gift card para ser entregada a socias y socios para navidad, sin llevarlo a debate en esta reunión.

Se acuerda:

Hacer una sesión especial (fecha a definir) para ver el proyecto de trabajo del Directorio Nacional y enlazarlo con el presupuesto de Tesorería.

- **Situación de contrato nuevo trabajador de Coñaripe – Mehuin**
Ante la contratación del sr. Claudio Cáceres para realizar labores en Coñaripe, surge la duda respecto de la forma de contrato ya que a su vez, está contratado por la Regional Malleco-Cautín para labores en Mehuin. Al respecto, la abogada dice que no hay imposibilidad ya que para Mehuin tiene un contrato indefinido en el que se le pagan imposiciones y el Directorio Nacional lo contratará a honorarios por prestación de servicios.
El Presidente de la Regional Malleco-Cautín, don Ariel Quijada, ofreció su colaboración para supervisar Coñarique, ya que él viaja constantemente a la zona. Solo necesitaría el pago del traslado.
El Director Amadeo Gnecco, propone que el sr. Cáceres haga un video de las cabañas de Coñaripe, a modo de inventario y que realice un informe de lo que se necesita arreglar. Que cualquier presupuesto sea autorizado por el Directorio Nacional.

- **Solicitud de nivelación de sueldo de trabajador Sr. Pablo Molina**

El Sr. Molina ha solicitado, por medio de carta, la nivelación de su sueldo. Al respecto, el Tesorero informa que el año 2019 se le subió el sueldo a todos los trabajadores de Anejud.

Se acuerda:

Subir el sueldo del Sr. Pablo Molina en \$100.000.- impositivos, mensuales.

Se deja constancia que este aumento que se le hace al salario del Sr. Molina, es exclusivamente por que desde su contratación se le han entregado más responsabilidades. Además se señala que no se le puede nivelar con el sueldo de doña Cynthia Pairo ya que ella cumple otras funciones de mayor responsabilidad como es el firmar los balances.

- **Petición verbal de los trabajadores Pablo Molina y Cynthia Pairo de que se le reembolse el 50% de sus respectivos planes de internet.**

El Tesorero informa que debido al teletrabajo que están realizando producto de la crisis sanitaria, doña Cynthia Pairo y don Pablo Molina solicitan el pago del 50% de sus planes de internet. En el caso de ambos, tuvieron que contratar un plan en sus hogares debido a la Pandemia. Por su parte, doña Alejandra Valería, ya tenía contratado un plan.

Se acuerda:

Pagar mensualmente, el 50% de los planes de internet de doña Cynthia Pairo doña Alejandra Valería y de don Pablo Molina, mientras dure el teletrabajo producto de la pandemia. Para ello, y como forma de poder acreditar en Tesorería, se les solicitará a cada uno la boleta del servicio contratado (la que debe venir a nombre de cada trabajador) y solo así se le podrá reembolsar el 50% del servicio.

Como la CRC solicita dejar constancia de los aumentos de sueldos y otros gastos relacionados con los trabajadores de Anejud, se sacará un extracto de esta Acta en la que se autorizan los pagos.

- **Comisión Revisora de Cuentas: solicita reunión con el Directorio Nacional**

El Tesorero Ricardo Álvarez, envió un informe respecto de algunos comentarios vertidos por whatsapp. Se deja constancia que se agrega como anexo a esta Acta, dicho documento. Además es de suma importancia que el Directorio anterior se haga cargo de las observaciones de la CRC.

La Directora Eliana Ortiz, señala que no está de acuerdo con que la CRC tenga pendiente la entrega final del informe. La abogada aclara que no se ha podido entregar por las dificultades de desplazamiento producto del estallido social y ahora por la contingencia sanitaria.

Se acuerda:

Ante la solicitud de la CRC de reunión, se acuerda que la reunión se realizará el viernes 26 de junio, a las 18:00 horas, en la que asistirá la CRC, todo el Directorio Nacional, el ex Presidente don Guillermo Quiroz y la ex Tesorera doña Sandra Rojo.

**Debido a la extensión de la reunión, se suspende la sesión y se retoma al día siguiente, 18 de junio, a las 16:30 horas.
Siendo las 16:52 horas del día 18 de junio, se retoma la sesión.**

Se inicia la reunión con la presentación de una queja formal de la Vicepresidenta, Karin Mendoza ante el Directorio Nacional por dichos y audios en whatsapp que le provocaron una discriminación ideológica. La Presidenta Gema Águila señala que será enviado al Comité de Género y No Discriminación (CGND) de Anejud. La Directora Marianela Herrera, encargada del CGND señala que se reserva emitir pronunciamiento:1) por haber sido dirigido primeramente al Directorio Nacional, 2) porque el CGND lo integra la Directora Leonor Droguett, involucrada en este hecho. 3) se agrega además que el CGND no tiene la facultad de emitir sanción.

La Vicepresidenta Karin Mendoza señala que la idea es dejar en conocimiento esta situación y que es lamentable que se hable de política de género si hay censura y violencia intra sindical en Anejud. Además solicita que se trabaje en un protocolo de conflicto intra sindical para relevar el respeto y que no vuelva a suceder a futuro. El Directorio concuerda que se está dando una pésima señal al gremio por lo que se solicita que las conversaciones que se dan al interior del Directorio sean de carácter privado y que se concentren en el trabajo gremial, exclusivamente.

Se acuerda:

Realizar, en una fecha a definir, un taller de convivencia y trabajo en equipo, en el que se realcen las relaciones humanas al interior del Directorio. Para ello se hablará con la asesora Nayareth Quevedo y se verá la posibilidad de asesorarse por un experto.

b) Departamento Jurídico Nacional

Informe sobre acuerdo desafiliación CLTPJ

Se reitera la solicitud al Depto. Jurídico de revisar la situación en que se encuentra Anejud Chile para desafiliarse de la CLTPJ.

La Vicepresidenta Karin Mendoza informa que se está trabajando en optimizar el servicio a través de la página web, con la creación de una botonera; se subirán más cápsulas de procedimiento y respecto del funcionamiento del Depto. Jurídico. Se envió a las regionales el protocolo de Defensa Gremial.

Se enviará oficio a la Corte Suprema por el caso de la colega Cueto.

La Presidenta Gema Águila informa que se abrió sumario por el caso del sr. Norambuena y la Fiscal Judicial es doña Lía Cabello. Además, informa que en la Mesa de Trabajo de la Corte Suprema por Covid-19, se presentó el problema del Centro de Notificaciones, el que será tratado por ésta.

Se propone que todas las resoluciones dictadas por la Corte Suprema. Se hagan llegar al Directorio Nacional. **Se aprueba.**

c) Departamento Capacitaciones

El Secretario Juan Villar informa que se está trabajando en la encuesta de capacitaciones, la que será despachada a los dirigentes que ya tuvieron capacitación en Anejud.

Se presenta cotización para elaborar la plataforma de cursos on line, de la empresa Koala por un valor de \$150.000.-

Se acuerda:

Seguir con la empresa Koala para este proyecto ya que es conveniente y conoce el trabajo Anejud. Se acepta su presupuesto para que realice la plataforma.

La Vicepresidenta Karin Mendoza recuerda que existen fondos de dinero de la Inspección del Trabajo, a los cuales se puede postular para capacitación. Está pendiente trabajar por la certificación académica de algunos cursos. También hay cursos de capacitación gremial.

d) Departamento Comunicaciones

• **Situación laboral de la asesora Nayareth Quevedo**

La Presidenta, Gema Águila informa que habló con doña Nayareth Quevedo para manifestarle su intención de que ella siga trabajando con Anejud, petición que doña Nayareth aceptó. De esta manera, la asesora continúa trabajando para Anejud, en los Departamento de Comunicaciones y Capacitaciones y como asesora política. Se pregunta si va a seguir con el mismo equipo (Álvaro Pardow y Carlos Verdugo).

Se acuerda:

Revocar el acuerdo anterior y por unanimidad se acuerda seguir con el mismo equipo.

Queda pendiente definir si se sube (y cuánto) el sueldo de la asesora Nayareth Quevedo.

La Vicepresidenta Karin Mendoza, recuerda que la página web hay que alimentarla y es tarea de cada director nacional. Por eso cada uno/a tendrá la calve para subir insumos. Se propone capacitar al Directorio y a Secretaría en ello. También se recuerda que hay un formato de agenda de cada Director/a y hay un formulario de noticias.

Secretaría informa que se está trabajando en las actas para que puedan ser subidas a la página de Anejud y ser enviadas a las regionales. También se subirán los informes de Tesorería.

e) Comité Nacional de Jóvenes, CNJ

El Director encargado, Secretario Juan Villar informa que tuvo reunión con el CNJ el 11 de junio pasado. Dafne Silva y Alexis Cortés son los representantes del CNJ. Se comprometieron a entregar un plan de trabajo para el periodo. Solicitan la realización de talleres y capacitación para jóvenes y poder utilizar alguna plataforma para sus reuniones on line. Se le ofrece la plataforma zoom que el Directorio Nacional adquirió para sus sesiones, la que se puede solicitar al Tesorero Nacional.

Se oficiará a la Corte Suprema para solicitar que a los dirigentes jóvenes se les otorgue un permiso para poder asistir a las reuniones gremiales. Éste será con cargo a comisión de servicio. De igual forma, la Presidenta Gema Águila lo hablará en la Corte Suprema.

Los señores Eduardo Lucaveche y Braulio Muñoz son los representantes en la ISP.

5. FUNCIONAMIENTO COMITES DE TRABAJO CORTE SUPREMA

a) Comité de Modernización

En el Subcomité de atención de usuario se trabajará en justicia abierta.

b) Comité de Comunicaciones

No ha habido reunión.

c) Comité de Personas

Hoy se hizo la primera reunión

d) Comité Nacional de Riesgos Psicosociales

No ha habido reunión.

e) Comité de Igualdad Género y No Discriminación

No han llamado a reunión.

f) Comisión Resolutiva Interinstitucional

Habrá reunión el 23 de junio. El Director titular de la comisión Ricardo Álvarez, solicita que se oficie a la instancia para que permitan al suplente (Don Amadeo Gnecco) asistir en calidad de oyente. **Se aprueba.**

6.- ASUNTOS ANEJUD REGIONALES

a) Estado de tramitación de los certificados de constitución ante la Inspección del Trabajo.

La abogada informa que la persona de la Inspección del Trabajo encargada de la tramitación, está con licencia médica y además, están haciendo poco trabajo presencial. Se le envió correo a doña Mónica Venegas para agilizar el trámite.

b) Petición socias Sra. Ximena Sánchez y Ghisela Cisternas, Anejud Regional Valparaíso.

Ya fue tratado.

c) Publicación en redes sociales de socias de la Regional Valparaíso, que afectan a la Presidenta Nacional y al Tesorero Nacional

Ante una publicación en facebook que afectaron a la Presidenta y al Tesorero Nacional, se solicita responder de alguna manera pues es reiterativa la denostación de las y los directores por las redes sociales y en este caso afecta a su persona y a la de la Presidenta.

Se acuerda:

Sacar una declaración pública invitando a los socios a hacer un buen uso de las redes sociales y así tener una buena convivencia gremial.

7.- MATERIAS DE ORDEN INTERNO

7.1.- HOGAR JUDICIAL

- **Cotizaciones compra de cámaras de vigilancias**

Se enviaron los presupuestos al Directorio Nacional y por ser el más adecuado, se recomienda el N°3. Se descarta ADT porque las imágenes de las cámaras se ven en la central y se necesita que se vean en el mismo Hogar. Se avisará la decisión de los presupuestos.

- Se van a colocar pinchos contra las palomas en La Casona y se tratará la techumbre y el alero contra la corrosión. Hay presupuesto.
- Se advierte que los focos no están funcionando.
- Se tendrá una reunión con don Pablo y doña Valesca.

7.2.- CENTROS VACACIONALES

a) Centro Vacacional Loncura

Se hará una reunión virtual con los trabajadores de Loncura.

b) Cabañas Coñaripe y Mehuin

Se informa que don Luis Zúñiga hizo un inventario de Coñaripe. El Tesorero Ricardo Álvarez propone que el señor Zúñiga haga entrega de las llaves a don Claudio Cáceres con el inventario y se deje constancia de la entrega con una llamada a la Directora encargada, Karin Mendoza. **Se aprueba.**

8.- VARIOS

- A propósito del coronavirus, la abogada informa que los funcionarios que se tengan que realizar el examen PCR deben concurrir a la ASCH y si esta institución no la hace, se debe denunciar. Se propone enviar esta información a las regionales.
- **Fecha próxima reunión**
Viernes 03 de julio de 2020, a las 09:00 horas, vía zoom.

Siendo las 22:04 horas del día 18 de junio, se da término a la Tercera Sesión Ordinaria del Directorio Nacional.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial, se transcribe únicamente las deliberaciones y acuerdos adoptados en la respectiva sesión, demás consideraciones constan de manera íntegra en el respectivo registro de audio.



JUAN VILLAR VILLAR
Secretario Nacional



GEMA AGUILA CESANI
Presidenta Nacional